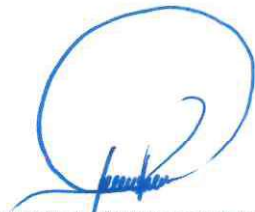


SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP						
Gasto por Categoría Programática						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO						
DEL 01/01/2026 AL 30/09/2026						
(CIFRAS EN PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento	51,633,201.00	-	51,633,201.00	31,914,898.19	29,184,455.09	19,718,302.81
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Egreso	51,633,201.00	-	51,633,201.00	31,914,898.19	29,184,455.09	19,718,302.81


LIC. JOVANNY DE JESUS RAMON CRUZ
 COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL SIFIDE


LIC. GUILLERMO CAMARGO SERRANO
 DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN


C.P. BLANCA ELIBETH IBARRA PADRÓN
 CONTADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonables, correctos y son responsabilidad del emisor.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL